



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Tributario
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Económico
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinal y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Tributario, quienes participen serán capaces de describir el sistema tributario chileno y sus instituciones fundamentales, bajo el alero de la estructura normativa que lo sustenta. En este sentido, podrán examinar la organización, administración y rentabilidad de los sujetos económicos, desde una visión teórica-práctica, esto es, tanto abordando su aspecto dogmático como su impacto pragmático. Además, podrán analizar en particular el tributo como fuente de ingresos del Estado; el impuesto como la principal categoría de los tributos; la potestad tributaria del Estado con sus límites y la administración de los impuestos. Por último, también examinarán los principales impuestos de nuestro sistema tributario, es decir, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Describir el sistema tributario chileno y sus instituciones fundamentales, bajo el alero de la estructura normativa que lo sustenta.
2. Examinar la organización, administración y rentabilidad de los sujetos económicos, desde una visión teórica-práctica, esto es, tanto abordando su aspecto dogmático como su impacto pragmático.
3. Analizar en particular el tributo como fuente de ingresos del Estado; el impuesto como la principal categoría de los tributos; la potestad tributaria del Estado con sus límites y la administración de los impuestos.
4. Examinar los principales impuestos de nuestro sistema tributario, es decir, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.

III. CONTENIDOS

I. Derecho tributario en general

- i. Introducción al estudio del Derecho Tributario.
- ii. Principios y garantías constitucionales de tributación:
 - a. Principios internacionales de tributación y su consagración constitucional.
 - b. Principio de legalidad.
 - c. Principio de igualdad, generalidad o no discriminación arbitraria.
 - d. Principio de no afectación de los tributos.
 - e. Principio de no confiscación o propiedad.
 - f. Principio de protección jurisdiccional.
- iii. Poder o potestad tributaria.
 - a. Poder tributario en el espacio (Criterios atributivos), en el impuesto a la renta e IVA.
 1. Criterio de la fuente territorial.
 2. Criterio personal o de la residencia.
 - b. Poder tributario en el tiempo (vigencia) en el impuesto a la renta e IVA.
 1. Efecto inmediato.
 2. Efecto retroactivo.
 3. Contratos leyes: Características, textos constitucionales y legales.
- iv. Fuentes formales del Derecho Tributario.
 - a. La Constitución Política de la República.
 - b. La Ley.
 - c. Tratados Internacionales para evitar la doble tributación.
 - d. Decretos Supremos y Reglamentos.
 - e. Dictámenes, oficios e informes del Servicio de Impuestos Internos.
 - f. Sentencias Judiciales.
 - g. La doctrina.
 - h. Fuentes materiales.
- v. La obligación tributaria en el impuesto a la renta y al valor agregado.
 - a. Obligación principal, efectos y concepto.
 - b. Características.

- c. Elementos de la obligación contenidos en el impuesto a la renta e IVA y su relación con otros impuestos (Impuestos de timbres y estampillas, Impuesto territorial; Impuesto a las herencias asignaciones y donaciones; Impuesto adicional a las bebidas alcohólicas; e Impuestos a los combustibles, tabacos y juegos de azar).
 - 1. La causa o fuente.
 - 2. El objeto.
 - 3. Elemento fáctico: Hecho gravado, no afecto y exento.
 - 4. Interpretación administrativa del Servicio de Impuestos Internos y efectos.
 - 5. Interpretación legal.
- vi. El Servicio de Impuestos Internos.
 - a. Organización y atribuciones.
 - b. La facultad de tasar.
 - c. La declaración, citación, liquidación, giro y pago.
 - d. Tribunales competentes.
 - e. Reclamación, prueba y procedimientos tributarios.
- vii. Concepto y Clasificación de los tributos.
 - a. Impuestos, contribuciones y tasas.
 - b. Concepto y sub-clasificaciones de los Impuestos.
 - 1. Impuestos directos (impuestos a la renta: impuesto de primera categoría, impuesto de segunda categoría, impuesto global complementario e impuesto adicional) - Impuestos indirectos (IVA).
 - 2. Impuestos personales – Impuestos reales.
 - 3. Impuestos de monto fijo – Impuestos proporcionales o de tasa fija (IVA) –Impuestos progresivos (renta).

II. El impuesto a las ventas y servicios

- i. Aspectos generales.
 - a. Concepto.
 - b. Fundamento económico.
- ii. Impuesto al valor agregado; Sistemas de aplicación y clasificación.
- iii. Características del Impuesto al Valor Agregado chileno.
- iv. Hecho gravado.
 - a. Ventas.
 - b. Servicios.
- v. Hechos gravados especiales.
 - a. Actos internos de la empresa.
 - 1. Aportes de bienes a sociedades.
 - 2. Adjudicación de bienes.
 - 3. Retiro de bienes.
 - 4. Venta de un establecimiento de comercio y otras universalidades.
 - b. El arrendamiento.
 - c. La actividad de la construcción.
 - d. Las importaciones.
- vi. Las exenciones.
 - a. Exenciones reales u objetivas.

- b. Régimen aplicable a las exportaciones.
 - c. Exenciones personales o subjetivas.
 - d. Problemas que generan las exenciones.
- vii. Impuestos especiales a las ventas y servicios.
- viii. Elementos de la obligación tributaria en la Ley del I.V.A.
 - a. Sujeto pasivo o contribuyente
 - b. Base imponible
 - c. Tasa imponible
 - d. Elemento temporal o devengación
 - e. Determinación del impuesto
- ix. La administración del Impuesto al Valor Agregado:
 - a. El débito fiscal
 - b. El crédito fiscal
 - c. Documentos de la Ley de Impuesto a las Vetas y Servicios:
 - 1. Facturas
 - 2. Boletas
 - 3. Notas de crédito
 - 4. Notas de débito
 - 5. Guías de despacho

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Análisis de balances financieros y/o partidas.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Redacción y/o análisis de documentos y/o formularios como posesión efectiva, balances, inicio de actividades, declaraciones de impuestos, presentaciones ante el SII u otros.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. ASTE MEJÍAS, Christian (2010): *Curso sobre Derecho y Código Tributario* (Santiago, Legal Publishing).
2. ZAVALA ORTIZ, José Luis (2010): *Manual de Derecho Tributario* (Santiago, Editorial Puntotext).
3. MATUS FUENTES, Marcelo (2021): *Curso de Derecho Tributario chileno. Parte general y especial* (Santiago, Thomson Reuters).

Bibliografía complementaria:

1. FIGUEROA V., Patricio (2017): *Manual de Derecho Tributario* (Santiago, 2ª ed. Jurídica de Chile).
2. CORTES DOMINGUEZ, Matías y MARTIN DELGADO, José María (1977): *Ordenamiento Tributario Español*, (Madrid, Editorial Civitas).